

PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027

Dr. Armando Gallegos Muñoz

PRESENTACIÓN

1. SITUACIÓN ACTUAL

- 1.1 Principales avances
- 1.2 Reconocimiento a la calidad de la UG
- 1.3 Retos

2. PROPUESTA

- 2.1 Gestión Académica
- 2.2 Investigación
- 2.3 Vinculación y Extensión
- 2.4 Estudiantes
- 2.5 Personal Académico
- 2.6 Infraestructura y Servicios de Apoyo Institucional

3. COMENTARIO FINAL

PRESENTACIÓN

La Universidad de Guanajuato con una historia de casi 300 años de ofrecer servicios educativos, se ha caracterizado por su capacidad y fortaleza para estar a la vanguardia de la educación en los tiempos que ha vivido, en la actualidad, ha sabido enfrentar circunstancias difíciles y complejas como fue la pandemia del COVID19, gracias al trabajo y esfuerzo de quienes la conforman, teniendo como base el trabajo colaborativo de la comunidad universitaria. Sin embargo, es necesario seguir avanzando hacia una Universidad que enfrente nuevos retos con una dinámica que le permita evolucionar y adaptarse a nuevos contextos en un futuro, donde la educación sea flexible y personalizada en una era digital que genere nuevas profesiones para seguir teniendo un papel estratégico en el estado y el país, coadyuvando a la competitividad de los distintos sectores que le permita a la sociedad avanzar y progresar. La Universidad enfocada en su misión, seguirá propiciando “un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, procurando la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo”¹. Esto frente a un contexto donde las y los estudiantes recibirán una formación integral con competencias y habilidades para ser emprendedores, creativos e innovadores que les permita enfrentar un entorno que demanda acciones rápidas para la solución de la problemática que se presente en sus respectivas áreas disciplinares. Es por ello importante seguir avanzando para que la fortaleza académica impacte de manera contundente en los programas educativos y lograr, a plenitud, la formación integral de nuestros estudiantes, también la fortaleza en la investigación deberá seguir siendo un pilar sólido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este contexto, el profesorado no solamente actuará como transmisor de conocimientos, sino que ahora su papel será de guiar y acompañar al estudiante para su propio proceso de aprendizaje.

¹ Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato 2021-2030.

En mi experiencia como rector del campus Irapuato-Salamanca, de casi siete años, he podido constatar la grandeza de la Universidad de Guanajuato al alcanzar logros y metas importantes que le ha permitido trascender tanto a nivel nacional como internacional. Se ha logrado un gran avance en la acreditación de programas educativos con una importante participación del personal académico y administrativo, poniendo de manifiesto la colaboración conjunta de la comunidad universitaria para atender los procesos ante los organismos acreditadores. Por otra parte, ha logrado tener una estabilidad económica que le ha permitido el desarrollo de las actividades académica-administrativas con mayor fluidez atendiendo las necesidades de una comunidad estudiantil más dinámica y proactiva. Sin duda, durante la pandemia se tomaron decisiones importantes para transitar de las actividades totalmente presenciales a las actividades virtuales, donde se puso de manifiesto la gran capacidad del personal académico y administrativo para llevar a cabo las actividades bajo el entorno virtual. Así mismo, en el retorno a las actividades completamente presenciales se logró una rápida adaptación para continuar atendiendo las funciones sustantivas y adjetivas. También es importante mencionar el avance en los indicadores institucionales como la acreditación de los programas educativos, incremento en el índice de la matrícula, mayor número de PTC con reconocimiento del SNI, estando por arriba de la media nacional para instituciones de educación superior. También, se incrementó el porcentaje de artículos en revistas indexadas con colaboración internacional. Referente a la modernización de la enseñanza, se impulsó el Campus Digital. En el 2020, la pandemia que afectó a todo el mundo ha obligado a cambiar los paradigmas de la educación, y en ese contexto es muy valiosa la aportación de la enseñanza virtual, la cual es ahora una poderosa y útil herramienta para que la Universidad siga adelante en estos tiempos complicados.

Estos logros se consiguieron al impulsar el trabajo colaborativo entre las distintas áreas tanto académicas como administrativas, así como fortaleciendo la infraestructura donde se incluyó el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs).

El presente proyecto contempla las acciones necesarias para contribuir al logro de las metas institucionales, a partir de la experiencia obtenida en los últimos siete años, y haciendo los ajustes requeridos y necesarios para su realización. Estas acciones estarán orientadas al impulso de una educación de calidad donde los egresados adquieran las competencias necesarias para afrontar la vida laboral, una investigación que tenga impacto en generación del conocimiento y desarrollo tecnológico, impulsando la innovación y el desarrollo económico y social, apoyando estas acciones con las tecnologías de la información y comunicación, así como de una gestión sustentable. Para formular este proyecto, se tomaron en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024 (Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación), Plan estatal de desarrollo 2040, el Plan de Desarrollo Institucional 2019-20230, así como el Modelo educativo de la Universidad de Guanajuato y la Agenda Estratégica para el fortalecimiento de la Vinculación 2030 de la UG, y el conjunto de la normatividad universitaria. En ellos, se plasma la educación de calidad con pertinencia, diversidad, equidad e igualdad, articulada en todos sus niveles, buscando, particularmente para la educación superior, la vinculación del quehacer científico con el desarrollo tecnológico para detonar la innovación en el estado y el país.

Teniendo en cuenta lo anterior, se pone a consideración de la comunidad universitaria el presente proyecto, invitándolos a continuar colaborando para que la universidad siga distinguiéndose por su contribución al desarrollo sustentable del estado y el país, y por la gestión socialmente responsable de sus procesos educativos y administrativos. De esta forma, nuestra institución seguirá ofreciendo educación de calidad con formación integral, responsabilidad social, sentido humanista y respeto al medio ambiente. Continuaremos formando egresados altamente competitivos con una visión innovadora que utiliza la vinculación, la internacionalización y el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación de vanguardia, así como el desarrollo de conocimiento a través de la investigación.

Con la experiencia adquirida como rector de campus y el acompañamiento de la comunidad universitaria, estoy convencido que se pueden lograr las metas institucionales, por ser una institución vanguardista e innovadora en la enseñanza de sus programas educativos, el desarrollo del conocimiento a través de la investigación y en la formación de egresados altamente competitivos.

1. SITUACIÓN ACTUAL

1.1 Principales avances

El esfuerzo institucional por ampliar la cobertura educativa en ambos subsistemas, aún con la presencia de la pandemia por COVID19, dio como resultado un incremento de la matrícula alcanzando 46417 (matrícula auditada 2021) con una tasa de absorción a diciembre del 2022 del 31.34% en los programas de licenciatura y en el nivel medio superior del 68%. Por otra parte, el programa de equidad regional (PER) se siguió fortaleciendo, llegando a la séptima generación del programa (2022), también el programa de pase regulado ha permitido atraer egresados del nivel medio superior para ampliar la cobertura educativa, así como la calidad académica con estudiantes de destacada trayectoria.

La planta académica de la universidad se sigue fortaleciendo, las y los profesores con su compromiso en la formación de capacidades docentes, la constante actualización, así como una formación profesional y humana han permitido alcanzar niveles importantes a nivel nacional, como es el caso del número de profesores de tiempo completo (PTC) con reconocimiento del sistema nacional de investigadores (SNI) o sistema nacional de creadores (SNC), alcanzando el sexto lugar entre las universidades públicas con el mayor número de PTC con reconocimiento en el SNI.

El reconocimiento a la calidad de los programas educativos de licenciatura actualmente a alcanzado niveles muy cercanos al 100% (96.6% en 2022) lo que significa que el 98.98% de la matrícula en licenciatura está inscrita en programas educativos reconocidos por su calidad. Los programas educativos de posgrado de calidad ha significado ser el noveno lugar a nivel nacional entre las Universidades Públicas del país, con un 40% de esos programas de competencia internacional.

Ciertamente, en algunas metas no se llegó a alcanzar los valores pretendidos, tales como:

- La eficiencia terminal y el índice de titulación.
- Incremento en la tasa de absorción del nivel medio superior.
- Incremento en el número de cuerpos académicos (CA) consolidados.

Estos rubros serán atendidos de manera prioritaria, así como seguir manteniendo los índices de los rubros que alcanzaron la meta institucional. Es importante proponer nuevas estrategias partiendo de una autoevaluación y acorde a las circunstancias actuales que permitan asegurar el cumplimiento de las metas institucionales a través de una planeación estratégica donde la planta docente tendrá un papel fundamental, así como el soporte administrativo que acompañará a las acciones que se realizarán, manteniendo el programa de mejora continua en los procesos administrativos.

1.2 Reconocimiento a la calidad de la UG

También se debe destacar los reconocimientos externos que recibió nuestra Universidad de Guanajuato, los cuales fueron conseguidos por la comunidad académica de todos los campus, éstos son:

- La UG se colocó en el sexto lugar del *Nature Index 2022 de México* para instituciones académicas.
- La Universidad se mantuvo en el lugar 99 del *Ranking QS Latin America 2022*, quedando entre las 100 mejores de lationamerica.
- En la visibilidad internacional según *Times Higher Education*, la UG ocupa la posición 101-125 en el ranking lationamericano 2022.
- En la edición 2022 del Best Global Universities Ranking la Universidad de Guanajuato se colocó en la posición 1,548, mientras que en el Ranking para la región de Latinoamérica la UG ocupó el lugar número 75, finalmente para el Ranking específico para México la UG se posición en el décimo lugar.

1.3 Retos

El incremento de la cobertura y oferta de la educación superior con calidad y pertinencia es un objetivo primordial para nuestro estado y para el país, siendo nuestra institución un actor principal. En este contexto, se deberá aprovechar la capacidad académica para impulsar la creatividad e innovación con el uso de la tecnología (TICs) en la oferta educativa mediante el desarrollo de unidades de aprendizaje (UDAs) de cada programa educativo. Se deberá seguir fortaleciendo el sistema de educación digital para lograr una mayor cobertura en los cuatro del campus y escuelas del nivel medio superior, sin perder la calidad y pertinencia de los programas educativos. Además, se debe impulsar, a través de los centros de educación continua, cursos para la divulgación del conocimiento y aquellos que permitan fortalecer las competencias y habilidades en la formación integral del estudiante; es vital la vinculación con los sectores económico y social, donde la digitalización de la industria (industria 4.0) es un detonante a corto plazo.

Se debe aprovechar la dinámica establecida en los procesos de acreditación ante los órganos acreditadores para mantener o incrementar el nivel de acreditación en cada uno de los programas, buscando alcanzar, en el menor plazo posible, una acreditación internacional. En estos procesos es importante el trabajo colaborativo entre la academia y la administración para responder de manera puntual y específica a los cuestionamientos de los órganos acreditadores.

La eficiencia terminal es el resultado de todo el proceso educativo, donde la calidad de la enseñanza, la pertinencia y estructura de los programas de estudio, así como la orientación adecuada y el acompañamiento que reciben los estudiantes, se unen para permitir que éstos concluyan sus estudios en tiempo y forma. Indudablemente, la tutoría es un soporte fundamental para el estudiante, que le brinda un acompañamiento continuo, oportuno y eficaz para integrar perfectamente su carrera universitaria como parte de su proyecto de vida. Por lo tanto, es importante impulsar el programa de tutoría que tiene la Universidad para el acompañamiento al estudiante y lograr que éste tenga la formación integral que le permita enfrentar los retos en el ámbito laboral, social y económico.

Los cuerpos académicos, principalmente, los consolidados, se distinguen por la producción científica destacada en distintas áreas del conocimiento, a través de los grupos de investigación que están integrados por los profesores. Sin embargo, para fortalecer este trabajo colaborativo que permita alcanzar mayor número de cuerpos académicos consolidados, es necesario seguir impulsando la investigación básica, así como impulsar la innovación y transferencia tecnológica de estos grupos al vincularlos con el sector productivo y la colaboración con otros grupos para conformar un trabajo interdisciplinario, intercampus e interinstitucional que potencie las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Esto se puede lograr a través de proyectos con propuestas innovadoras que busquen la solución de problemas en distintos sectores sociales, productivos y económicos, donde el uso de nuevas herramientas de diseño y/o análisis es fundamental para enfrentar el reto de la industria 4.0, que nos lleva hacia una sociedad del futuro (sociedad 5.0).

2. PROPUESTA

2.1 Gestión Académica

En este apartado se desarrolla la visión en la línea de Gestión Académica. Se abordan los temas de: *Política Educativa, articulación funcional desde la docencia, la oferta educativa, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la cobertura y la educación digital.*

Como institución de educación superior pública estatal, la Universidad de Guanajuato tiene la encomienda de utilizar los recursos federales y estatales de una manera eficiente y efectiva para contribuir a la atención de las necesidades de educación superior. En este sentido, las políticas educativas de la institución deben estar orientadas a garantizar:

- La atención de la población estudiantil con pertinencia, calidad, inclusión y equidad
- El desarrollo docente del personal académico
- La actualización curricular permanente de sus programas educativos
- La infraestructura física

- El uso de las Tecnologías de Aprendizaje y la Comunicación (TAC) para potenciar el aprendizaje y brindar más opciones de educación a la sociedad.

La actividad académica en la Universidad de Guanajuato es el centro de las múltiples y variadas funciones que se realizan en la institución. Estas actividades se expresan a través de la docencia, la investigación y la divulgación de la cultura y el conocimiento. Entre las funciones sustantivas de la Universidad de Guanajuato, la docencia se constituye como la función principal y esencial que se establece en la misión de la institución de formar personas íntegras, con alto nivel académico en sus disciplinas, con una visión social y de cuidado del medio ambiente, para convertirse en profesionales exitosos.

La evolución de la sociedad en los últimos años ha sido tal que demanda del egresado del nivel superior la capacidad de desarrollar, durante su proceso de formación, habilidades que le permitan aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser. Para lograr este perfil en el egresado, los procesos de enseñanza-aprendizaje deben adecuarse y el profesor debe convertirse en un guía para que el alumno desarrolle una actitud crítica y la habilidad para aprender de manera autónoma; esto es, que se involucre en su propio aprendizaje. Lo anterior requiere, necesariamente, que el profesor transite a través de un proceso de formación y desarrollo de competencias pedagógicas, didácticas y tecnológicas para enfocar sus esfuerzos en el aprendizaje del alumno.

El profesor debe ser capaz de tomar en cuenta muchos factores para motivar el aprendizaje y lograr los objetivos educativos. Para que esto suceda en el ámbito de la educación mediada por la tecnología, un aspecto fundamental en la formación del profesor es la capacitación en áreas como el diseño instruccional, que se define como el proceso a través del cual un profesor elabora experiencias de aprendizaje para que el alumno adquiera conocimiento, conceptos, habilidades cognitivas y prácticas. Por lo tanto, para que la educación digitalizada sea efectiva, la capacitación de un profesor debe incluir cómo instruir al alumno y cómo acompañarlo de manera efectiva, en su proceso de aprendizaje.

En este contexto, la digitalización de la educación se presenta como un área de oportunidad importante, y para ello, la Universidad de Guanajuato creó el Campus Digital de la UG, que gradualmente se convertirá en una opción para ofrecer a la sociedad programas educativos en otras modalidades como la semipresencial y a distancia en línea.

En el Estado, la Universidad de Guanajuato tiene características que le distinguen de las demás instituciones de educación superior: cuenta con programas educativos reconocidos por su calidad y cuenta con la mayor plantilla de profesores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores en el país. En este sentido, la universidad se debe ver como una institución que aporta aspectos importantes y que cumplen una función esencial en el Estado. Esto es, formar personas que además de ser profesionales en su disciplina, son capaces de involucrarse en proyecto de desarrollo e innovación.

2.2 Investigación

Se debe buscar promover la investigación científica como una actividad esencial de la Universidad de Guanajuato, articulando estas actividades con las de innovación y transferencia tecnológica. Actualmente, en la Universidad de Guanajuato, la Dirección de Apoyo a la Investigación y el Posgrado (DAIP) es la unidad administrativa encargada de promover, organizar y evaluar los programas y proyectos de las dependencias de la UG dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico. En este sentido, el presente documento establece una estrategia a la formulación de una política y normativa para el fomento de la investigación en la Universidad de Guanajuato para el periodo 2023-2027.

Políticas para estimular la investigación:

Política 1: Establecer un programa para el desarrollo de la investigación científica acorde con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC's) establecidas y desarrolladas por los Cuerpos Académicos (CA's) de los departamentos en cada División de los diversos Campus.

Política 2: Gestionar y apoyar la investigación científica y tecnológica en la Universidad, así como la investigación formativa de los estudiantes de licenciatura y posgrado.

Política 3: Salvaguardar y mantener la infraestructura y equipamiento para investigación.

Gestión de la investigación

La fracción II del artículo 5 de la Ley Orgánica de nuestra universidad, establece como una de las funciones esenciales *la investigación científica, tecnológica y humanística, en cualquier área del conocimiento, en relación con las necesidades locales, regionales, nacionales y del saber universal.*

Teniendo en cuenta que esta función de investigación recae en las y los profesores que están adscritos a los departamentos, es importante, establecer con claridad políticas institucionales para el desarrollo y consolidación de la capacidad institucional al planear, coordinar y operar a los CA's y a los diversos grupos de investigación.

A efecto de optimizar los resultados académicos de vanguardia en las áreas disciplinares que trabajen y, de esta manera, consolidar las líneas de investigación que se desarrollan y benefician a los programas educativos en los que inciden, es deseable:

- “Descentralizar” para que sean las propias divisiones quienes analicen la pertinencia de las líneas de investigación con la misión institucional y la oferta educativa.
- Reforzar y desarrollar (en su caso) las políticas, así como los criterios y estructura adecuados para el desarrollo y consolidación de la investigación en la UG.
- Que sean las Coordinaciones de Apoyo a la Investigación y el Posgrado (CAIP) en las divisiones o campus quienes hagan efectivas estas actividades para planear, coordinar a los CA's y grupos de investigación, así como las

políticas institucionales para su desarrollo y consolidación en coordinación con DAIP.

Acciones sugeridas para fortalecer la investigación:

1. Desarrollo de una plataforma informática que facilite y permita una mayor eficiencia y agilidad administrativa para la promoción de proyectos científicos en las diversas convocatorias Institucionales, estatales, nacionales e internacionales. Así como buscar un incremento a los recursos destinados a la publicación de artículos JCR, así como para los proyectos de investigación científica y tecnológica.
2. Contar con fondos específicos para el apoyo a la investigación de proyectos propuestos por cuerpos académicos con el objetivo de mejorar o incrementar su nivel de consolidación.
3. Fomentar la publicación de artículos en la revista institucional para la promoción de esta y posicionarla como una revista reconocida con estándares internacionales.

Al contar la UG con un subsistema de nivel medio, es muy pertinente, el incorporar herramientas para el aprendizaje que estimulen la creatividad de nuestros estudiantes y que muestren como el conocimiento generado por las ciencias puede utilizarse para el desarrollo social y económico de nuestro entorno. Es necesario estimular la firma de convenios con empresas para capacitación, prácticas, estancias de investigación y el desarrollo de habilidades blandas (mejorar habilidades de comunicación, idiomas, trabajo en equipo, etc.) que lo preparen para un mejor desempeño en el ámbito profesional.

Es claro, que seguramente algunos de estos aspectos se encuentran integrados en el diseño curricular de muchos de nuestros programas, sin embargo, es posible encontrar rezagos en los contenidos correspondientes al desarrollo de ciencia y tecnología.

2.3 Vinculación y Extensión

Una de las actividades estratégicas de las Instituciones de Educación Superior (IES) es la vinculación. Ésta contribuye de manera significativa en las tareas de formación integral de los estudiantes; la generación y transferencia de conocimientos que proporcionen soluciones a problemáticas de las sociedades, impactando positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, el crecimiento económico, así como la difusión de la cultura, el arte y el deporte en la sociedad.

Se sabe que la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) busca promover iniciativas de proyección y consolidación de la vinculación, así como promover, impulsar y articular las estrategias que desde las IES afiliadas se realizan, tales como:

- *Incubadoras de empresas.*
- *Programas para emprendedores.*
- *Parques científicos y tecnológicos.*
- *Premios de vinculación.*
- *Oficinas de transferencia y conocimientos.*
- *Reuniones nacionales y regionales de vinculación.*
- *Prácticas y residencias profesionales.*
- *Estancias en empresas.*

Para la Universidad de Guanajuato la vinculación permite la creación de equipos multidisciplinarios que ayudan a resolver problemas sociales, oportunidades de mejora en procesos productivos dentro de las empresas entre otras acciones; para que de manera interrelacionada e incentivando a alumnos, investigadores y docentes se creen los espacios para favorecer el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje con un impacto social.

Cabe mencionar que para que los procesos de vinculación sean exitosos, las dos primeras partes; es decir, la Universidad y el sector productivo deberán tener las voluntades, así como los medios legales, técnicos y administrativos para su buen

funcionamiento. Por su parte, los gobiernos y sociedad, si bien tienen un importante papel en el éxito de la vinculación, se entiende que se desempeña con un rol específico en la organización previa a los procesos.

Para impulsar la vinculación se debe considerar:

- Los mecanismos y estrategias plasmadas en la Agenda Estratégica para el fortalecimiento de la Vinculación 2030 de la UG.
- Conocer los planes de Desarrollo Económico de gobiernos municipales y estatales.
- Revisar la planeación estratégica vigente del Ecosistema VIDA UG para proponer ajustes necesarios en relación con la situación económica, social y de los mercados laborales de la región.
- Tener desde la universidad cierta autonomía que permita la toma de decisiones para la ágil operación y administración de proyectos vinculados a los distintos sectores.
- Establecer mecanismos para revisar las líneas de gestión y lograr una mayor eficiencia en los procesos de vinculación entre la universidad y los demás sectores.

La vinculación debe ser parte fundamental del PLADI (*Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato*) 2021-2030, para asegurar el cumplimiento de la Misión y con ello materializar la Visión institucional. Se tiene que hacer un planteamiento factible y pertinente en la que se integren las cuatro hélices a través del ecosistema VIDA UG: academia, sociedad, industria y gobierno.

Para asegurar el logro de los procesos de vinculación es imprescindible que el personal involucrado de la universidad conozca y esté dispuesto a participar con una actitud de adaptación a nuevos y cambiantes entornos de colaboración; por lo que, se debe aprender a interactuar con base a las necesidades y objetivos de los agentes externos, con los que se busca conformación de alianzas bajo el concepto de ganancias para todos. Se debe entender también que estas alianzas no son estáticas y cambian de manera constante, por lo que se debe desarrollar la capacidad de respuesta que se adecue a las necesidades actuales.

Cabe mencionar que, en estos procesos de vinculación con el entorno se considera una dinámica creativa que genere y empuje la tecnología conociendo la demanda y al mercado, para lograrlo es necesario considerar acciones de transferencia de tecnología que dé resultados tangibles en la generación de valor agregado a la sociedad. Para ello se deben plantear algunos lineamientos claros y precisos para la operación de la vinculación al interior de la universidad, éstos son:

- La vinculación debe tener una orientación para su operación con un enfoque empresarial o de negocio e innovadora.
- La vinculación deberá siempre fundamentarse en necesidades del entorno o externas a la universidad con la finalidad de tener un verdadero impacto en el área de influencia de la Universidad.
- La planeación y decisión de estrategias de vinculación deberán ser generadas por quienes conformen un comité o consejo consultivo de vinculación, los cuales deben de ser actores o miembros externos a la Universidad, siendo un referente de utilidad valorada de los resultados y productos tangibles o intangibles de la misma.
- Las divisiones y escuelas de la Universidad deben contar con una visión objetiva y regionalizada de la vinculación a largo plazo y una misión bien definida, conocida y aceptada. Ambas, visión y misión, deberán ser compartidas con sectores clave con la finalidad de conformar alianzas estratégicas con la Universidad.
- La Universidad debe contar con planes y programas operativos orientados en el cumplimiento de los objetivos y alcances del programa institucional a priori de vinculación.
- El plan de vinculación debe tener objetivos pertinentes, factibles y estimulantes, basados en una real interacción de la universidad con la sociedad que refleje resultados medibles y evaluados continuamente por agentes externos a la universidad o los propios beneficiarios.
- La vinculación debe formar parte de las actividades académicas (docencia e investigación) de manera real e integrada en el diario quehacer de la universidad, por lo que se debe asegurar que esta cuente con políticas que

promuevan y fomenten las actividades vinculantes entre los miembros de la comunidad universitaria y se dé el justo reconocimiento de éstas.

Modelo de vinculación.

Un modelo de vinculación (MV) que articule y garantice la operatividad del programa prioritario de vinculación en la Universidad debe dar cumplimiento a las estrategias de vinculación plasmadas en el plan de desarrollo institucional y con ello contribuir al logro de la misión institucional a través del alcance de sus objetivos. Este modelo debe estar acorde a las condiciones y características económicas, políticas y sociales de la región; por lo que debe ser un modelo dinámico y adaptable a las necesidades y requerimientos específicos que norman la forma de conducirse de las organizaciones. La estructura del MV se muestra en la siguiente figura

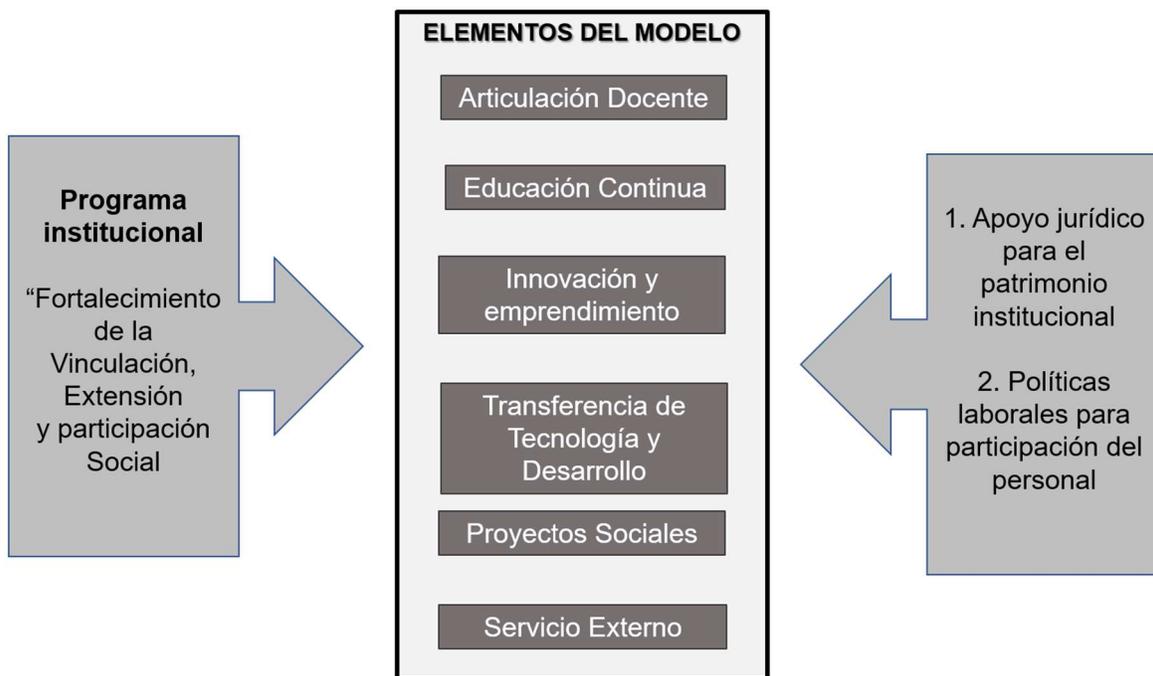


Figura 1. Modelo de Vinculación.

Los elementos que conforman el modelo a través de los programas o planes operativos se encuentran agrupados como un conjunto que apoya actividades hacia el exterior de la universidad y también complementan sus funciones entre sí, esto debido a la amplia diversidad de aspectos que con ellos se cubre. Adicionalmente, existe el marco de apoyo que consiste en el enfoque jurídico para las garantías

patrimoniales y conflictos de interés, así como un conjunto de políticas de participación del personal que están planeadas para brindar certeza y confianza en quienes intervienen en actividades y labores de vinculación. Debido a la dinámica de operación de la vinculación es importante que cada entidad académica de la Universidad tenga un cierto nivel de autonomía para su ágil operatividad; si bien, deben existir líneas de gestión para determinadas decisiones, esto no debe ser un factor para que los procesos de vinculación sean complejos y tardíos. En la siguiente figura se muestra un esquema de la dinámica en la operatividad.

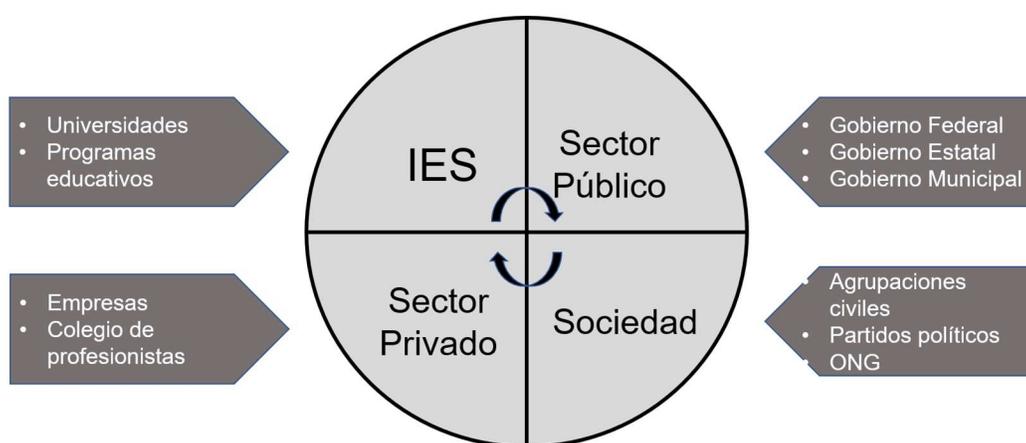


Figura 2. Dinámica de la vinculación.

El MV sugiere algunos indicadores de seguimiento, evaluación y reajuste de operación para medir los resultados con el entorno. Si bien estos indicadores proporcionan información relativa, no son únicos y pueden integrarse otros que se consideren oportunos.

Egresados

Este componente tiene como objetivo acompañar, promover e impulsar desde la universidad y en coordinación con los demás sectores, las estrategias de vinculación que apoyen la formación integral, la empleabilidad de los estudiantes y egresados de la Universidad, para su inserción oportuna y desempeño competitivo en el ámbito laboral. Además, estas estrategias deberán ser también de seguimiento y atención en las que se consideren los siguientes aspectos:

- Normas y políticas.
- Empleabilidad y emprendimiento.
- Sentido de pertenencia e identidad (Programa “por siempre UG”).
- Seguimiento.
- Desarrollo profesional e integral.

Internacionalización

La proyección de la universidad no solo debe darse en el ámbito local; es decir, a través de distintas acciones y estrategias debe ser percibida como una institución de educación superior con presencia internacional. Sabemos que la universidad recibe alumnos de distintos estados de la república por su alta calidad académica en todos sus programas, pero también se tiene un intercambio académico no solo de estudiantes, sino también de profesores e investigadores que colaboran en proyectos de investigación de nivel internacional.

La continua revisión de programas académicos y sus acreditaciones garantizan una oferta académica pertinente y atractiva para jóvenes que ingresan a la universidad a formarse en distintas áreas del conocimiento en sus licenciaturas y posgrados. Por ello es necesario fortalecerse a través de:

- Revisiones curriculares continuas donde los egresados retroalimenten con sus experiencias las fortalezas y áreas de oportunidad en los programas y planes de estudio.
- Fortalecer la vinculación con otras instituciones nacionales e internacionales para intercambios académicos.
- Promover la participación de profesores e investigadores en proyectos colaborativos con instituciones nacionales e internacionales.
- Favorecer a los grupos organizados de la universidad para la expresión de la ciencia, la cultura y el arte en foros y espacios regionales y de talla internacional.

La participación de la Universidad con estrategias y acciones de vinculación nacionales e internacionales genera oportunidades de crecimiento y desarrollo para

toda la comunidad universitaria, fortaleciendo de esta manera la participación y colaboración de los tres órdenes de gobierno que son fundamentales para el desarrollo de la ciencia y tecnología a nivel internacional.

2.4 Estudiantes

En la Universidad de Guanajuato, la atención al estudiante tiene un esquema multidisciplinario que involucra diversas áreas de la administración y el desarrollo académico. De este modo, programas como la Tutoría académicas, Trayectoria del Estudiante y otros programas trabajan en conjunto con las coordinaciones académicas de los programas educativos y las secretarías académicas de las divisiones para desarrollar esquemas de trabajo que garanticen la formación integral del estudiante.

El modelo educativo de la Universidad de Guanajuato plantea, de acuerdo con la visión establecida por nuestra casa de estudios en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, que la trayectoria escolar debe promover el desarrollo integral del estudiante a quien asume como eje primordial de sus acciones. Según el modelo, las y los estudiantes de la Universidad de Guanajuato son “activas y proactivas; responsables de su propio aprendizaje y proyecto de vida, que aportan a la solución de problemáticas sociales y ambientales”. Además de una gestión autónoma de sus conocimientos y la adquisición de habilidades y destrezas profesionales, bajo los valores universitarios de la Verdad, Libertad, Igualdad, Solidaridad, Justicia, Responsabilidad, Honestidad y Respeto, que los conduzca a ser ciudadanos de altísima calidad humana y referentes en el desarrollo de la comunidad a la que pertenecen.

En este esquema de formación integral, la instancia universitaria encargada de llevar a cabo la atención de las necesidades de salud del estudiante, así como la asunción de estilos de vida saludables y esquemas recreativos en términos deportivos es la Dirección de Desarrollo Estudiantil, que tiene una vocación primordialmente preventiva. La estructura y el funcionamiento de las instancias de atención estudiantil es responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Estudiantil que descarga su operatividad en los Campus por medio de las Coordinaciones de

Desarrollo Estudiantil que son las encargadas de atender las necesidades de atención y prevención de los estudiantes en las diferentes sedes de la Universidad.

En esta propuesta se contempla desarrollar un proyecto de trabajo que favorezca acciones específicas dirigidas a la atención integral del estudiante, el cual consiste en un sistema de Gestión y bienestar estudiantil que, entre otras cosas, elabore planes y proyectos de atención a los estudiantes en las áreas de Orientación psicológica, Consejería educativa, Enfermería, Nutrición y Activación física que privilegie la prevención de problemáticas asociadas a estas áreas pero con la mira puesta en la atención de segundo nivel que permita una mayor asertividad en la atención de aspectos relacionados con trastornos de ansiedad, depresión, ideación suicida, alimenticios y, abata el sedentarismo por medio de adquisición de estilos de vida saludables.

El desarrollo del proyecto del Sistema de Gestión y Bienestar institucional contempla tres fases: Diagnóstico, Gestión y Desarrollo, proponiendo acciones que impacten en la mejora para la formación integral de las y los estudiantes. En el diagnóstico se identificarán aspectos importantes de las actividades de prevención, identificando prioridades en la atención a la comunidad estudiantil, que permita el desarrollo de acciones específicamente dirigidas a las circunstancias más urgentes en relación con la atención de las necesidades de los estudiantes en términos de Orientación psicológica, Consejería educativa, Enfermería, Nutrición y activación física.

En relación con la participación de los estudiantes en la gestión universitaria y en las actividades de la vida colegiada y académica de la Universidad es posible identificar que a través de la Coordinación de Impulso Estudiantil se congrega a las y los estudiantes, así como a las organizaciones estudiantiles. En este esquema se trabaja actualmente con dos configuraciones: Sociedades de alumnos y Grupos organizados. La diferencia entre este tipo de organizaciones está centrada fundamentalmente en la estructura que tiene cada una de ellas. Las Sociedades de alumnos, primordialmente, son organizaciones cuya función básica es la promoción de actividades que, por su naturaleza académica, de extensión o vinculación favorezcan el desarrollo de los estudiantes de las sedes de la Universidad de

Guanajuato. Con frecuencia, las sociedades de alumnos desarrollan actividades recreativas que les permiten hacerse de fondos y garantizan su funcionamiento interno y, a través de los cuales financian algunas de las actividades que ellos mismos realizan al interior de las sedes.

Por otro lado, los grupos organizados son asociaciones de estudiantes enfocados en ámbitos académicos relacionados, mayormente, con su perfil profesional que integran sus intenciones para desarrollar actividades vinculadas al desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que potencien el desarrollo integral de los miembros de sus agrupaciones.

Con este contexto, podemos establecer que la participación del estudiante en la gestión universitaria es importantísima porque, son ellos de quienes surgen las iniciativas de mejora que los proyectos pueden tener. De ese modo, y en el afán de privilegiar el desarrollo de un proyecto que incorpore a los estudiantes de manera significativa que incida en la creación de programas y acciones dirigidos a la proyección estudiantil se consideran algunas acciones:

- a. Desarrollar un proyecto de formación integral que fortalezca la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos en ámbitos distintos a los perfiles profesionales.
- b. Identificar entre los estudiantes de los Grupos Organizados y Sociedades de alumnos a aquellos que, por su naturaleza, vocación o personalidad puedan convertirse en líderes de proyectos.
- c. Regular la creación y la consolidación de Grupos Organizados con la finalidad de que no se perpetúen y obstaculicen el desarrollo de las actividades académicas, de extensión y vinculación.
- d. Establecer una identificación precisa de grupos de orden académicos, de extensión o vinculación que permita identificar su nivel de impacto.
- e. Determinar, desde los Campus equipos de trabajo que regulen la actuación de los Grupos Organizados y Sociedades de alumnos.

De manera específica también se pueden aplicar una serie de acciones que permitirán desarrollar, desde una perspectiva más holística, el Sistema de Gestión y Bienestar estudiantil, éstas son:

Área	Acciones
Enfermería	<p>Concientizar a la población estudiantil sobre la importancia de la afiliación al IMSS mediante pláticas acerca de los beneficios otorgados por dicha institución de salud.</p> <p>Generar estrategias para impulsar el autocuidado de la población estudiantil.</p> <p>Mantener una buena relación con secretaria de salud y otras instituciones de salud para seguir generando apoyo a los estudiantes. (temas referentes a la salud).</p>
Orientación Psicológica	<p>Ampliar el número de espacios en las sedes para la atención psicológica, que garantice la privacidad en la atención y salvaguarda del estudiante.</p> <p>Establecer esquemas de atención de segundo nivel que permitan a los enlaces y orientadores desarrollar diagnósticos más precisos.</p> <p>Ampliar el número de psicólogos de base en las sedes a fin de garantizar la permanencia de profesionales de la salud mental que generen esquemas de prevención mejor focalizadas.</p>
Consejería Educativa	<p>Fortalecer los esquemas de servicios y atención al estudiante desde la identificación de problemas asociados al rezago educativo.</p>

	<p>Ampliar el número de orientadores en aquellas sedes que por su población requieran un mayor seguimiento de estudiantes con rezago o problemas de deserción.</p> <p>Capacitación permanente a los tutores para identificar las problemáticas de la Consejería educativa y la Orientación psicológica, sus alcances y dimensiones.</p>
Nutrición	<p>Contar con equipo antropométrico completo para asegurar la privacidad de la consulta.</p> <p>Adecuar los espacios en las sedes para garantizar la privacidad del estudiante cuando se realiza la antropometría.</p>
Activación Física y Deportes	<p>Involucrar a la comunidad universitaria el proceso de selección, así como desarrollo de talentos y deportistas de alto rendimiento</p> <p>Fortalecer la colaboración entre las áreas de deportes, nutrición, salud, y psicología</p> <p>Crear programas de medicina y ciencias del deporte.</p>

2.5 Personal Académico:

Cabe mencionar que las funciones del personal académico, además de estar alineadas con el Reglamento Académico, están alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional, el Modelo Educativo y el Código de Ética, para con esto, contribuir a que la Universidad de Guanajuato sea una institución de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. El sistema de carrera académica de la Universidad de Guanajuato contempla: profesores de carrera, con dedicación académica de tiempo completo o medio tiempo, quienes desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión, profesores de tiempo parcial, quienes realizan fundamentalmente actividad docente, sin exceder el medio tiempo, y personal de

apoyo académico, quienes auxilian en las funciones de docencia, investigación y extensión.

Las funciones desarrolladas por el personal académico en el sistema de carrera académica son evaluadas por el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción (CIPP), quien se encarga de resolver respecto al ingreso, evaluar el desempeño del profesor de carrera, evaluar las solicitudes de promoción, año sabático, apoyo para superación académica, así como el estímulo al desempeño académico.

Para el desarrollo de las funciones sustantivas, es importante establecer estrategias que coadyuven a las y los profesores en su desempeño académico, como:

- a. Acompañamiento al personal académico para el cumplimiento de la tutoría, que refleje un mayor compromiso y el consecuente reconocimiento institucional.
- b. Propiciar la participación de las y los profesores en proyectos con alto impacto social.
- c. Fomentar la investigación básica, que es la base del desarrollo para la investigación aplicada.
- d. Elaborar proyectos multi e interdisciplinarios de generación y aplicación del conocimiento, en los cuales participen cuerpos académicos de las divisiones del campus y otros campus.
- e. Fomentar la actualización permanente de los profesores tanto en su área disciplinar como en los conocimientos y habilidades requeridas para el desempeño de las funciones sustantivas.
- f. Se impulsará la divulgación del conocimiento a través de programas de educación continua con la participación del profesorado, para dar respuesta oportuna a las necesidades de actualización y capacitación de profesionales y sociedad en general.
- g. Se pondrá en operación el Sistema de Expediente Único del Profesor con información institucional actualizada constantemente, proporcionando el insumo para la participación en procesos institucionales de asignación y

promoción de categoría, programas de estímulo al personal docente y otras convocatorias de apoyo que demanden de un CV actualizado.

2.6 Infraestructura y Servicios de Apoyo Institucional

Infraestructura Física

Toda proyección a futuro para la ampliación y modernización de la infraestructura física y de equipamiento en la Universidad de Guanajuato, se realiza de acuerdo con las perspectivas de desarrollo y la atención de necesidades que se identificaran en su plan maestro de infraestructura el cual estará consensado con todas autoridades universitarias de los Campus Universitarios y el Colegio de Nivel Medio Superior. En este plan se comprende toda actualización, acondicionamiento y construcción de nuevas áreas de trabajo, en el marco de la Visión de la Universidad de Guanajuato y en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.

Un plan maestro de infraestructura física debe considerar el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas con responsabilidad social y ambiental, así como la sustitución o reacondicionamiento de la infraestructura y de los equipos instalados, se dan en estricto apego a los lineamientos institucionales. Los criterios que se suman a estas decisiones están relacionados fundamentalmente con los usuarios (atención a personas con capacidades diferentes y para la utilización de todas aquellas en condiciones normales) y sus necesidades, la protección del medio ambiente, las probables manifestaciones de desastres naturales, el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.

Objetivos del Plan Maestro de Infraestructura Física serían:

- Responder a un entorno en constante transformación.
- Crear las condiciones óptimas para la formación, creación y desarrollo del talento universitario con el aprovechamiento de los recursos actuales.

- Impulsar una transición para el cuidado del medio ambiente y concientizar para el cambio climático con el traslado gradual al uso de energías renovables.
- Construir un centro universitario con base tecnológica como eslabón de la academia, la industria, el gobierno y la sociedad.
- Dotar a los Campus y Colegio con infraestructura y servicios tecnológicos de última generación a fin de avanzar hacia Smart Campus incluyendo los parques tecnológicos incorporados a la Universidad.
- La contratación de obras nuevas se ejecutará bajo un gerenciamiento de proyectos el cual tiene como función trazar rutas críticas de los proyectos así como vigilar constantemente la calidad de acabados y materiales utilizados.

Plan Anual de Mantenimiento

Sera de suma importancia dotar de mantenimiento preventivo, correctivo, periódico y autónomo a espacios universitarios, así mismo cambiar equipos que estén en obsolescencia por equipos inteligentes. Este rubro es importante ya que con él se mantendrá vigentes y renovados los espacios físicos.

Oficina de Atracción de Inversión en Infraestructura

Se creará esta oficina, la cual estará encargada de buscar fuentes de financiamiento público para la consolidación de proyectos de infraestructura y equipamiento estratégicos para la Universidad de Guanajuato.

Banco de Proyectos

Se implementará este mecanismo de gestión de la Universidad de Guanajuato que promover el uso eficiente de recursos públicos para el desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamiento; donde se evalúan los proyectos en relación a su capacidad para atender las prioridades de comunidad universitaria. Para la conformación de dicho banco de proyectos participaran todas las autoridades universitarias a fin de integrarlo de manera equitativa y eficiente.

Sistemas de información y comunicación

En el contexto de nuestra actividad diaria los activos de información (datos, infraestructura de comunicaciones, sistemas de información, personal, etc.) serán imprescindibles para el logro y cumplimiento de los objetivos institucionales. En este sentido se fortalecerá la infraestructura de telecomunicaciones y cómputo incorporando los medios necesarios para contar con una alta disponibilidad en los servicios de red y maximizar la capacidad de acceso a los aplicativos institucionales.

En los tiempos que vivimos actualmente cada vez se hace más necesaria la gestión y seguimiento de trámite y servicios de forma no presencial. Para hacer más eficiente estos procesos se continuará con la sistematización y digitalización mediante el desarrollo de nuevos aplicativos y el uso intensivo de tecnologías emergentes que ofrezcan ventajas competitivas a los retos digitales actuales como la incorporación de elementos de Inteligencia Artificial (AI), Internet de las cosas (IoT), *machine learning*, plataformas en la nube (*cloud*), etc.

En la consolidación de la automatización de procesos la seguridad de la información toma un papel relevante. A fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información resguardada en los sistemas informáticos de la Universidad se implementarán los controles físicos, administrativos y técnicos como parte de una estrategia de ciberseguridad basada en estándares internacionales como ISO/IEC 27001.

3. COMENTARIO FINAL

Será mi compromiso, en caso de ser designado como Rector General, trabajar con respeto, confianza y en forma coordinada y ordenada con la Academia y la Administración: autoridades, profesores, estudiantes y trabajadores, principalmente, con aquellos que tenga una responsabilidad directiva, respetando la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y lo que de ella se derive, para el cumplimiento de sus funciones.

Reitero mi compromiso individual con la comunidad universitaria para que todas y todos alcancemos el bienestar profesional y un desarrollo personal en nuestro

espacio laboral. Enfocaré mis esfuerzos para ser una Institución de vanguardia en ciencia aplicada y tecnología, donde la enseñanza es enriquecida con actividades de investigación, extensión, innovación y en la búsqueda de un desarrollo sustentable, produciendo un entorno creativo de clase mundial. Será un motivo de orgullo estar al frente de tan noble Institución, conduciendo esta extraordinaria Universidad, ya que la experiencia adquirida me ha fortalecido con un renovado ánimo para consolidar los avances logrados e impulsar aquellos que están por alcanzarse para aportar a la visión y misión de nuestra Universidad de Guanajuato.

Para que en este proyecto se alcancen los logros y metas institucionales, será necesario mantener la colaboración entre todos los integrantes de nuestra comunidad universitaria para incrementar, aún más, la calidad en la oferta educativa, impulsar el plan de mejora continua en los procesos administrativos, gestionar los recursos necesarios vigilando su correcta aplicación y fortalecer los vínculos con instituciones de excelencia.